

EXPEDIENTE DEL CASO ARMANDO SALDAÑA MORALES

- a) **Nombre de la víctima:**
Armando Saldaña Morales
- b) **Lugar de residencia:**
Cosolapa, Oaxaca
- c) **Fecha del ataque:**
4 de mayo del 2015
- d) **Descripción del ataque:**
Fue encontrado sin vida la tarde del 4 de mayor de 2015, entre los canales de una parcela ubicada en la población de Rancho Tablas, en Cosolapa, municipio de Oaxaca.
- e) **Antecedentes del caso:**
No hay registros de amenazas previas.
Según las primeras investigaciones, conducía hacia su casa en la comunidad de Tezonapa (Veracruz), cuando fue interceptado.
- f) **Número de Expediente o de Averiguación Previa, Tipos Penales**
averiguación previa 84/FEADLE/2015
carpeta de investigación 1137/FACAT/2015
expediente penal 47/2015
- g) **Estado del expediente:**
ND
- h) **Medio de comunicación en el que se desempeñaba:**
Radiodifusora La Ke Buena
La grilla, punto y debate, espacio radiofónico,
- i) **Descripción de sus tareas periodísticas:**
Era reportero y locutor en el área de noticias de la radiodifusora La Ke Buena
La grilla, punto y debate; espacio radiofónico, y conductor de la estación.
- j) **Estatus laboral:**
ND
- k) **Ingresos mensuales estimados por sus tareas periodísticas:**
No tenía un sueldo base
- l) **Otras actividades ajenas al periodismo:**
ND

m) Acciones emprendidas por Alianza de Medios Mx:

ND

n) Observaciones:

o) Fecha de Revisión más reciente de datos contenidos en el expediente:

Julio 2021

ANEXO

Existen elementos para establecer por ahora que su muerte tiene relación con su trabajo periodístico.

Aproximadamente a las tres de la tarde del 4 de mayo de 2015, unos campesinos que trabajaban en sus tierras descubrieron una camioneta blanca entre los predios y en su interior el cadáver de Armando Saldaña Morales, según reportó el diario veracruzano El Mundo de Córdoba. El cuerpo presentaba rastros de tortura y cuatro impactos de bala. Su identidad se confirmó cuando los policías encontraron una identificación a nombre de Armando Saldaña Morales¹.

A Armando sus compañeros le decían “Saldaña” y los comentarios sobre su trabajo son muy buenos, lo mismo que sobre su carácter que era tranquilo.² Frente al micrófono daba noticias, las comentaba y era muy crítico, porque de acuerdo a los reporteros de la zona, él decía lo que pensaba, incluso temas delicados como inseguridad, grupos criminales o sobre autoridades: “era un periodista muy frontal, daba información veraz muy fuerte, no se mordía la lengua”.

Abordó muchos temas delicados, pero días antes de su asesinato Armando Saldaña dio a conocer la existencia de criminales conocidos como huachicoleros que hurtaban combustible a Pemex en el estado de Veracruz. La información disponible muestra que el ataque sí fue producto de sus denuncias y críticas sobre corrupción y grupos criminales.

Aunque vivía y trabajaba en Veracruz, las autoridades de Oaxaca fueron las que investigaron el crimen de Saldaña Morales, porque su cuerpo apareció en la entidad, en el municipio de Cosolapa, tan sólo a 10 minutos del territorio veracruzano.

¹ <https://www.noroeste.com.mx/nacional/reportero-denuncia-a-criminales-en-veracruz-y-lo-torturan-y-asesinan-en-oaxaca-CNNO958082>

² https://elpais.com/internacional/2015/05/05/actualidad/1430852535_323629.html

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos inició de oficio un expediente de queja y atrajo el caso de Armando Saldaña.³ Y la Procuraduría del estado de Veracruz se apresuró a informar que no le correspondía investigar el caso.

Ni el gobierno de Veracruz, ni el de Oaxaca, ni la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), se acercaron de inmediato a la familia para darles información.⁴

El 22 de mayo de 2015, la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca (PGJE), informó vía Twitter sobre la detención de Juan Carlos de la Cruz Vergara⁵, por el homicidio del reportero, bajo el **expediente penal 47/2015**.

La FEADLE dio inicio a la **averiguación previa 84/FEADLE/2015**, que actualmente se encuentra en trámite. Pero también aparece en las bases de datos de transparencia de la FEADLE un expediente con el nombre Armando Morales Saldaña (con los apellidos invertidos), ahí se puede observar que derivado de la **carpeta de investigación 1137/FACAT/2015** se ejecutó la orden de aprehensión en contra de Juan Morales y Luis Ángel Hernández, quienes fueron absueltos, porque los testigos no comparecieron en la audiencia de juicio. Actualmente, se espera que se ejecute orden de aprehensión en contra de Jesús Cabrera, señalado como probable responsable del delito.

El expediente sigue abierto, pero sin avances.

³<https://www.cndh.org.mx/index.php/documento/atrajo-cndh-caso-del-homicidio-del-periodista-armando-saldana-morales-demanda-las>

⁴http://www.nuestraaparenterendicion.com/tuyocoincidimosenlanocheterrible/index.php/component/k2/item/170-armando-saldana-morales#.X_j-bekzZZ0

⁵<https://aristeguinoticias.com/2205/mexico/detiene-procuraduria-de-oaxaca-a-presunto-asesino-del-reportero-armando-saldana/>